

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2870** *NAPILOC, SOCIEDAD LIMITADA*

En virtud del acuerdo adoptado por el órgano de Administración, los Administradores Solidarios de la Sociedad Napilloc, Sociedad Limitada, se convoca a los señores socios de la misma a la Junta General, que con carácter de Ordinaria y Extraordinaria, tendrá lugar en la sede de la Notaría de don Francisco Ríos Dávila, sita en la ciudad de Ávila, en su Plaza Claudio Sánchez Albornoz, número 2, el próximo día 8 de julio del presente año 2020, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 9 del mismo mes y año, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Censura de la gestión social, examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2019 (Balance, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.- Resolución sobre aplicación de resultados del Ejercicio 2019.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Censura de la gestión social, examen y aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 (Balance, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria).

Segundo.- Resolución sobre aplicación del resultado de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Tercero.- Nombramiento de Administrador o Administradores Solidarios que ocupen la vacante o vacantes que pudieran tener lugar hasta o durante la celebración de la Junta General que se convoca.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten, así como para ejecutar, interpretar, formalizar y solicitar la inscripción cuando así procediere, de los mismos e incluso para su subsanación.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se recuerda a los señores socios que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, que, a partir de la presente convocatoria de Junta, podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ávila, 19 de junio de 2020.- El Administrador solidario, Marcial Gómez Sánchez.

ID: A200024489-1